



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

**488 APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTOS DE CONSORCIOS DEL GRUPO LOCAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE: CONVEGA Y CREAMA. EJERCICIO 2026.**

#### ANUNCIO

La Excma. Diputación Provincial, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2025, acordó aprobar inicialmente el expediente formado por los Presupuestos para el ejercicio 2026 de los siguientes Consorcios: Consorcio para el Desarrollo Económico de la Comarca de la Vega Baja (CONVEGA) y Consorcio para la Recuperación Económica y de la Actividad de la Marina Alta (CREAMA). Aprobado definitivamente y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a continuación, se publica el resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos de los Consorcios:

#### CONSORCIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA COMARCA DE LA VEGA BAJA (CONVEGA)

##### ESTADO DE GASTOS:

Capítulo 1- Gastos de Personal .....	455.000,00
Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios .....	218.000,00
Capítulo 5- Fondo de contingencia y otros imprevistos .....	6.000,00
Capítulo 6- Inversiones reales .....	<u>6.000,00</u>
<b>T O T A L .....</b>	<b>685.000,00</b>

##### ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo 4- Transferencias corrientes .....	<u>685.000,00</u>
<b>T O T A L .....</b>	<b>685.000,00</b>



## Boletín Oficial de la Provincia de Alicante

CONSORCIO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y DE LA ACTIVIDAD DE LA MARINA ALTA (CREAMA)ESTADO DE GASTOS:

Capítulo 1- Gastos de Personal .....	1.248.837,22
Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios.....	161.327,64
Capítulo 3- Gastos financieros.....	5.250,00
Capítulo 6- Inversiones reales .....	<u>31.999,57</u>
 T O T A L .....	1.447.414,43

ESTADO DE INGRESOS:

Capítulo 4- Transferencias corrientes .....	<u>1.447.414,43</u>
 T O T A L .....	1.447.414,43

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publican las plantillas de personal para el ejercicio 2026 de los citados Consorcios:

CONSORCIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA COMARCA DE LA VEBA BAJA (CONVEGA)PLANTILLA 2026

Denominación	Puesto	Grupo	Naturaleza
DIRECCIÓN - AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	1	A1	Funcionarial
AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL – GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA	1	A1	Funcionarial
AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	1	A1	Funcionarial
AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	1	A1	Funcionarial



## Boletín Oficial de la Provincia de Alicante

Denominación	Puesto	Grupo	Naturaleza
TÉCNICO ASESORAMIENTO EMPRESARIAL	1	A1	Laboral
TÉCNICO EMPLEO Y AUTOEMPLEO	1	A1	Laboral
TÉCNICO FORMACIÓN	1	A1	Laboral
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	1	A1 A2	-

CONSORCIO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y DE LA ACTIVIDAD DE LA MARINA ALTA (CREAMA)

PLANTILLA 2026

A) PERSONAL LABORAL FIJO

PUESTO	NÚMERO	GRUPO COT.	TITULACIÓN
Gerenta	1	A1	Licenciatura
Técnica/o	14	A2	Diplomatura
Administrativa/o	4	C1	Bachiller Superior o Equivalente
Auxiliar Administrativa/o	9	C2	Graduado Escolar

Contra los presentes presupuestos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia", ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del citado R.D.L. 2/2004.

En la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DE SERVICIO

LA VICEPRESIDENTA 2<sup>a</sup> Y DIPUTADA DE  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
Y HACIENDA

EL OFICIAL MAYOR